

Modificaciones Plan Paso a Paso: Educación

Protocolo de medidas sanitarias para establecimientos educacionales
Segundo semestre escolar 2022

1. Clases y actividades presenciales en salas cuna, jardines infantiles y establecimientos de educación escolar:

1 Cuarentena	2 Transición	3 Preparación	4 Apertura Inicial
<p>Asistencia: voluntaria</p> <p>Apertura: permitida de lunes a viernes, con autorización del MINEDUC, o sin necesidad de autorización si el establecimiento estaba abierto en Transición y la comuna retrocede.</p>	<p>Asistencia: voluntaria</p> <p>Apertura: permitida todos los días</p>	<p>Asistencia: voluntaria</p> <p>Apertura: permitida todos los días</p>	<p>Asistencia: voluntaria</p> <p>Apertura: permitida todos los días</p>

Considera:

Escuela, un espacio seguro:

- **Protocolos para establecimientos educacionales elaborados por MINSAL y MINEDUC**
 - * Protocolo de medidas sanitarias, que considera distancia de 1 metro, ventilación de espacios cerrados, uso de mascarilla obligatorio (excepto para niños menores de 4 años), lavado de manos frecuente, entre otros.
 - * Protocolo de actuación ante casos de COVID-19.
 - * Protocolo de transporte escolar.
- **Recursos para el cumplimiento de protocolos**
 - * Nuevos recursos a los cuales podrán acceder los establecimientos que reciben financiamiento del Estado para apoyar el cumplimiento de los protocolos en su apertura.
 - * Flexibilización en el uso de recursos asociados a subvenciones para adquisición de insumos de cuidado sanitario y dispositivos electrónicos.
 - * Plan de Infraestructura "Yo Confío en mi Escuela".
- **Seguro escolar COVID-19 (que también cubre sus prestaciones asociadas, por ejemplo PIMS) para todos los estudiantes de educación parvularia y escolar pertenecientes a FONASA e inicio del proceso de vacunación para menores entre 12 y 17 años.**
- **Proceso de inmunización completo para todos los trabajadores de la educación.**
- **Aplicación del Protocolo de Vigilancia Epidemiológica, de investigación de brotes y de medidas sanitarias en establecimientos educacionales por parte del MINSAL.**
 - * Monitoreo temprano de aparición de casos en establecimientos educacionales.
 - * Búsqueda Activa de Casos desde Atención Primaria de Salud, Seremis de Salud y Mutuales (OAL/AD).
 - * Cuadrillas sanitarias en establecimientos educacionales.
 - * Gestión de casos COVID-19 en el establecimiento educacional.
 - * Investigación en caso de brotes.
- **Vigilancia genómica para casos COVID-19 en establecimientos educacionales según determinación de la autoridad sanitaria.**
- **Asesorías personalizadas por parte del MINEDUC a equipos directivos de establecimientos para la correcta aplicación de los protocolos.**
- **Apoyo socioemocional a las comunidades educativas a través del Plan SaludableMENTE.**